



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-1416



Fecha de ingreso:28-04-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:12-07-2024

Folio:2023-1416

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SOCIEDAD INMOBILIARIA MEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-251-090-00085-00-0000

Propietario: SOCIEDAD INMOBILIARIA MEDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE TOMAS VALLES VIVAR FR C COLONIA LA CANTERA

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

12 DE JULIO DE 2024

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	10,859.39	0.00	0.00		67,593.19
1990367	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS ATENCION A LA SALUD PRIVADOS	1	996.60	471.18	19,816.96	BONIF. TERRAC.	2,140,485.74
1990340	REVISION DE PLANOS	1	996.60	471.18	19,816.96		44,161.58
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	996.60	471.18	19,816.96		88,323.16
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	996.60	471.18	19,816.96		220,807.89
TOTALES			13,849.19	1,413.54	59,450.88		\$ 2,561,371.56
INGRESOS VIGENTES							

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

INGRESOS VIGENTES

155 CARLOS ERIC RODARTE ZUBIA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-07-2024 11:25:10

Dirección: null

Usuario: GVILLARREAL

302c02147227d2bc23327d9c1c00baf1d3494a60d2f44946021437463814088b994eed9f200dd759ced88eaf48da